



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
Av. Benjamín López, Bo. El Centro
TELEFAX 2331-3001, 2347-2525



Unidad de Acceso a la Información Pública

Exp. No. 86-2018

En la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Alcaldía Municipal de San Juan Opico, a las once horas con diecisiete minutos del día quince de Octubre del año dos mil dieciocho.

En vista de solicitud realizada el día doce de octubre del año dos mil dieciocho a la Unidad de Acceso a la Información Pública, vía personal por la señora [REDACTED]

En relación a la ya mencionada solicitud, se determina que dicha respuesta deberá ser brindada mediante secretaria municipal y ser remitida a la Procuraduría General de la República de El Salvador, sede Santa Tecla. Por lo que se ordena el archivo del presente expediente.

Atentamente,

Gabriela Marina Méndez González
OFICIAL DE INFORMACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA. Se emite la presente copia simple en versión pública, por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.